

Las cifras de la educación en Colombia

Una de las reformas que se ha propuesto adelantar el Gobierno nacional es la de la educación y, para ello, ha empezado a trabajar en el proyecto de Ley Estatutaria de la Educación; en el documento de exposición de motivos, presenta algunas de las principales cifras de la educación, que consideran se deben tener en

cuenta en la discusión de dicha reforma.

Según el Gobierno nacional, en el periodo 2010-2024, los recursos del Presupuesto General de Educación (PGN) han registrado un crecimiento continuo: en los últimos diez años ha crecido en un 8 % en promedio; específicamente, entre los años 2023 y 2024 se ha proyectado el mayor incremento, siendo del orden del 23 %.

Histórico de recursos PGN + SGP – Sector Educación



Fuente: SIIF Nación – MHCP.

Por otro lado, en lo que se refiere a la suficiencia del talento humano, según los datos presentados por el Gobierno nacional, en la actualidad, en los niveles de preescolar, básica y media, existen en el país 331.234 docentes en las instituciones educativas oficiales, vinculados así: 202.920 por el escalafón 1278; 117.959 por el escalafón 2277 y 10.355 bajo el Decreto 804.

Tipo de vinculación	Conteo
En propiedad	250.746
Periodo de Prueba	534
Periodo de Prueba Post Conflicto	1.242
Planta Temporal	3.197
Planta Temporal AER	565
Planta Temporal NEE	246
Propiedad Post Conflicto	2.857
Prov. Vacante definitiva	63.544
Prov. Vacante temporal	8.302
Sin información	1
Total	331.234

Fuente: Subdirección de RRHH del sector educativo – MEN

Con respecto al nivel de enseñanza, el documento de exposición de motivos mencionado señala que la mayoría de los docentes se en-

cuentra prestando sus servicios para la educación básica, secundaria y media, donde actualmente prestan sus servicios 149.348 profesores.

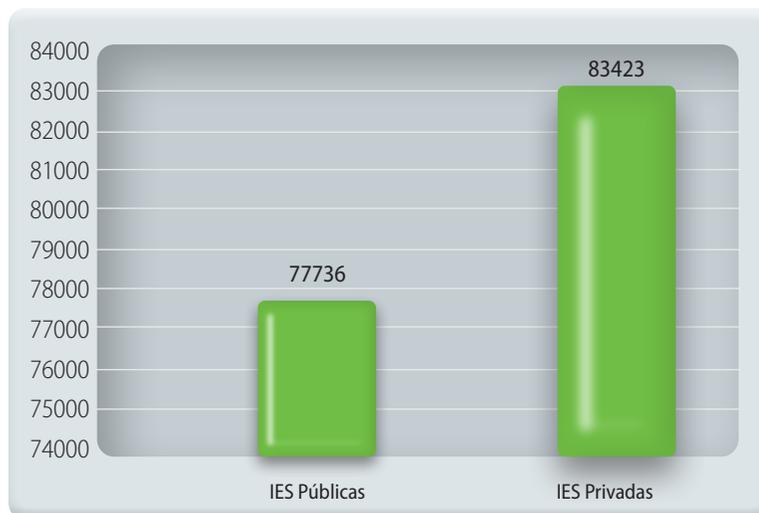
Nivel de enseñanza



Fuente: Subdirección de RRHH del sector educativo – MEN

En cuanto a los docentes que laboran actualmente en la educación superior, se registra un total de 161.159 docentes distribuidos así:

Docentes de Instituciones de Educación Superior



Fuente: Subdirección de RRHH del sector educativo – MEN

Así mismo, el documento evidencia que Colombia presenta desigualdades importantes en materia de cobertura en los diferentes ciclos de formación educativa en el país, carac-

terizadas por alta concentración de oferta y cobertura en la región central del país, así como una alta concentración en las áreas urbanas, y baja oferta y cobertura para grupos étnicos.

El total de matrícula de preescolar registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (Simat), a 31 de julio de 2023, es de 912.383, en donde el 65 % corresponde al sector oficial (593.169) y el 35 % restante al no oficial (319.214); además, su ubicación por zona está distribuida en un 23 % rural y 77 % urbano. De dicha matrícula, un 6 % corresponde a la atención de grupos étnicos (58.301), en donde un 60 % es población indígena (34.972); 40 %, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP; 23.311) y el 0,03 % de niños y niñas pertenecen a otras etnias (18).

La baja cobertura y el acceso desigual traen como consecuencia directa una tasa alta de deserción. Por ejemplo, para 2021, la tasa neta de cobertura de la educación media fue de 49,2 %. Si bien se reconoce que esta ha venido aumentando en los últimos años, aún es considerado como un indicador bajo (OCDE, 2016), lo que influye en que los jóvenes del país presenten niveles incipientes frente a la educación superior. En el mismo año, se registró una cobertura neta a nivel nacional de 48,73 %, siendo más bajo para la zona rural, con un 40,58 %, que para la zona urbana, que

tuvo un 51,74 %. Por otra parte, la deserción fue a nivel nacional de 3,02 %, cifra que además evidencia inequidad en el acceso entre lo rural y lo urbano.

Respecto a la cobertura de la educación superior, el documento de exposición de motivos del proyecto de ley estatutaria de educación, indica que, aunque Colombia se encuentra en el promedio de América Latina y el Caribe, aún está por debajo del promedio alcanzado por los países de la OCDE que registran tasas de más del 70 %. Para 2022, el indicador de la tasa de cobertura en educación superior se ubicó en 54,9 %, lo que da cuenta de un crecimiento significativo de más de veinte puntos porcentuales en los últimos quince años y de cerca de 40 puntos porcentuales desde la sanción de la Ley 30 de 1992: en 1992 la cobertura en educación superior alcanzaba una tasa del 15 % y, en 2008, del 34 %.

Pese a los esfuerzos del Estado colombiano para fomentar el acceso a la Educación Superior a lo largo de las tres décadas de vigencia de la Ley 30, la realidad del país indica que actualmente más de dos millones entre los 17 y 21 años no han tenido la oportunidad de ingresar. 



Asociación Colombiana
de Hospitales y Clínicas

**Asociación Colombiana
de Hospitales y Clínicas**

www.achc.org.co